

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SECCION ORD. N° 147  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 21-01-2009  
HORA : 09:32 HRS.  
LUGAR : Salón Auditorio  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría  
SISTENTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Mauricio Oyarzo Brnick.

**TABLA:**

- Aprobación acta Extraordinaria N° 080 y 081
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Exposición presupuesto de Educación Municipal
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, Da inicio a la reunión de Concejo. A continuación se da lectura a la correspondencia.

Aprobación acta Extraordinaria N° 080 y 81. Se posterga votación para próximo concejo ordinario, las partes se comprometen a recuperar sus actas, estudiarlas y preocuparse con anterioridad.

**Correspondencia Recibida:**

1.- Ord. N° 15 de fecha 07 Enero 2009, Fundación Integra, solicita subvención para jardín Infantil estacionario para año 2009.

2.- Ord. N° 3548 de fecha 30.12.2008 del Serviu, quien solicita a Honorable Concejo, la incorporación de nombres de mujeres ilustres nacionales y regionales, para futuros nombres de calles en construcciones que brinden soluciones habitacionales.

3.- Ord. N° 04 de fecha 04.01.2009 de 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, Informe entregado por Mayor de Carabineros tras ser consultado sobre tema domicilio de Don Mario Yáñez Muñoz, para comprobar veracidad del mismo.

4.- Ord. N° 01 de fecha 08.01.2009 de la Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, solicita la subvención por \$7.000.000, para construcción de monumento en honor al padre Pancho.

5.- Ord. N° 24 de fecha 14 de enero 2009, del Fiscal Regional Ministerio Público, dando respuesta a oficio, respecto a tema de Don Renato Lajuz.

6.- Documento de Fundación América para el Desarrollo, invitación para Concejales a congreso 22-28 de Febrero, en Republica de México.

Análisis de correspondencia:

1.-Solicitud de la Fundación Integra:

Sr. Armin Aviles: La municipalidad siempre realiza aportes, pero el jardín no da abasto, mas aun para los funcionarios, no se le ha dado la importancia que se amerita, ya que se ven perjudicados al tener que optar por otros jardines que no cuentan con los horarios que cumplen las madres. Los jardines en convenio con la municipalidad otorgan muy pocos cupos para gente del municipio, por ley y de acuerdo a la cantidad de empleados deberíamos contar con nuestra propia sala cuna.

Sra. Edita Mansilla: Aquí se produce una inconsistencia ya que la fundación integra atiende niños con vulnerabilidad social, entonces al exigir un cupo de acuerdo a la subvención que entregamos, quitamos la posibilidad a un niño que lo requiere por estar bajo riesgo social. Deberíamos estudiar la posibilidad, de tener sala cuna de la propia institución municipal, deberíamos estudiar los costos.

Sr. Vicente Sepúlveda: El estado también aporta a la construcción de salas cunas, tendríamos que potenciar la puesta en marcha de un jardín infantil para los funcionarios.

Sra. Edita Mansilla, se compromete a realizar las gestiones realizar estudio de factibilidad económica, y en que medida la política de gobierno podría favorecernos. Para poder lograr un convenio con la JUNJI.

Sra. Marcela Sanhueza: Ver la posibilidad de la incorporación de alguna empresa privada. Quizás con Enjoy.

2.- Ord. N° 3548, de Director del Serviu, donde da a conocer la alternativa para nombrar calles y avenidas, con nombres de mujeres ilustres ya sean nacionales o regionales, lo cual no tendría ningún impedimento.

3.- Ord. N° 04 del 04.01.2009 de la Comisaría de Carabineros de Pucón, referente al tema de verificación de domicilio de don Mario Yáñez Muñoz, el informe de la Comisaría de Carabineros indica, que en la misma dirección habita la Sra. Nancy Torres, la que al ser consultada por el Sr. Mario Yáñez, señala que solamente mantiene taller mecánico en dicha dirección.

Sra. Edita Mansilla; este informe se remite a dirección de patente y dirección de obras, por pronunciamiento de microempresa familiar.

Sra. Edita Mansilla; Se compromete a entregar en el próximo concejo, información sobre situación en específica de solicitud de patente por microempresa familiar por parte de Sr. Mario Yáñez, ya que para optar a esta patente deberán vivir en el mismo lugar donde se ejercen funciones de mecánico, de no ser así se deberá retraer la patente.

Sra. Edita Mansilla; Solicita completo informe sobre la dirección que tomo el Recurso de Protección interpuesto en el tema patente Sr. Mario Yáñez.

4.- Ord. N° 01 de la Fundación Francisco Valdés S, donde solicita subvención para monumento en honor del Padre Francisco Valdés Subercaseaux; Se pide ratificar \$7.000.000 aportados por el municipio para levantar Monumento en memoria del monseñor.

Sr. Edita Mansilla, El sector elegido sería el turbio, estamos en estudios con vialidad para acordar el mejor sitio, así también el recurso está presupuestado para el año 2009., por lo cual ya estamos en condiciones de traspasar los fondos, dependiendo del procedimiento legal.

Sra. Edita Mansilla, propone que se ratifique el acuerdo. Ya que fue un compromiso adquirido en concejo anterior.

Sr. Armin Aviles: una vez que este terminado el estudio de vialidad, solicitar copia para los concejales.

Sr. Armin Aviles: Esto a raíz de que actualmente rompen calles y las dejan sin ningún tipo de reparación, como ejemplo calle Sebastián Engler con Arauco, las calles continúan quebradas en su pavimento.

Por la unanimidad de los señores concejales se ratifica el acuerdo de entrega la subvención de M\$ 7.000 con cargo al presupuesto 2009 a la Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseaux, para la construcción del monumento en honor al Padre pancho.

5.- Carta de la Junta de Vecinos de la Población Los Arrayanes sobre tema de la Servidumbre de Uso de Bien Nacional de uso público para la instalación de una red de Alcantarillado del Parque Puerto Pucón.

Sra. Edita Mansilla: oficializaremos a agua araucarias.

Tema Planta elevadora de aguas servidas Arrayanes y petición de conexión a la misma por parte de Empresa Puerto Pucón.

Tras carta presentada por vecinos de población Arrayanes Libertad, manifestando su inquietud por la presencia de empresa Puerto Pucón y su intención de realizar conexión a Planta Elevadora de aguas servidas a través de las áreas verdes que utilizan quienes viven en los alrededores, es que se solicita que la empresa responsable Agua Araucarias deberá hacerse cargo en plenitud de los problemas que esto puede llevar a ocasionar.

Sr. Vicente Sepúlveda: Solita a Aguas Araucanias informe técnico de cómo están resultando y avanzando los trabajos.

Sr. Sebastián Álvarez: Población los Arrayanes lleva aproximadamente tres años en este caso y Aguas Araucanias no ha dado repuesta alguna, los residuos terminan en aguas del río Trancura. Los vecinos tienen desconfianza ya que el informe de capacidad de planta elevadora no es confiable. Hay sectores que aun no están conectados a redes de alcantarillado, consulte, y me dieron la respuesta que la planta aun no tenía la capacidad suficiente de absorción, la planta debe cumplir, nosotros decidimos bajo la información, información que no es la que se esta entregando en terreno, no se esta cumpliendo lo estipulado.

Sra. Edita Mansilla: No nos compete tomar decisiones sobre organismos privados, pero si podemos recurrir a tribunales si es necesario.

Sra. Marcela Sanhueza: las familias estuvieron solas peleando sus derechos, aguas araucanias nunca respondió.

Sr. Sebastián Álvarez, La planta esta colapsada no hay factibilidad técnica, hay que exigir ampliación, fiscalizar. Pucón merece planta acorde a desarrollo actual.

Sra. Edita Mansilla: la CONAMA esta realizando estudios, y verificando porcentaje de contaminación de la planta.

Interrupción Junta de Vecinos Los Arrayanes  
(Se solicita a obras haga llegar informes) respectivos.

1. Ord. solicitando multicancha Villa Cordillera
2. Ord. Club Adulto Mayor
3. Ord. Patentes de alcoholes

6.- Ord. N° 05 de fecha 14.01.2009 de SECPLAC, solicita asumir el compromiso de los Costos de Operación y mantención del proyecto presentado a financiamiento FNDR “Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera” por la suma de M\$ 1.200.

Se aprueban asumir el compromiso Costo de Operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera” por la suma de M\$ 1.200 compromisos con Villa Cordillera.-

7.-Solicitud del Club de Adultos mayores del Hogar de Ancianos San José, solicita Subvención por la suma de \$5.000.000 para compra de leña para este invierno, esto ya esta contemplado en presupuesto y los recursos ya se encuentran disponibles.

Se ratifica el acuerdo tomado y se acuerda hacer entrega de la Subvención de M\$ 5.000 al Club de Adultos Mayores del Hogar de Ancianos San José, para la compra de calefacción y otros.

#### PATENTES COMERCIALES.

1.- Comercial Renicol Ltda. Cancha Minigolf y Restaurante.

Se cuestiona patente por el hecho de estar entrelazada con cancha de mini golf (deporte) y venta de alcoholes.

Se acuerda posterga la aprobación o rechazo, se acuerda solicitar un informe al Sr. Asesor Jurídico si contraviene el hecho que el contribuyente tenga una club de Mini Golf y este solicitando patente de Restaurante Alcoholes.

2.- Ord. N° de fecha del Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Juan Antonio; expresa que la Sra. Claudia Mondaca tiene una patente de fuente de soda, y compro una patente de Cervezas y Sidras y esta solicitando el traslado de la ubicación de funcionamiento, esta se puede anexar patente de fuente se soda, pero no hay recepción de construcción de local, ya que se encuentra bajo observaciones, debido a su red de alcantarillado, aunque cuentan con la resolución sanitaria de funcionamiento.

Sra. Edita Mansilla corresponde o no corresponde ya que no existe observación.

Sr. Vicente Sepúlveda, obras dice que hay observaciones, no especifica referente a que, debemos ver si faltan antecedentes.

Sra. Edita Mansilla, hay inconsistencia, no queremos tramitar mas a los contribuyentes debemos regularizar tareas de forma anticipada.

Se acuerda solicitar informe completo de la carpeta de la Sra. Claudia Mondaca y se analizara en la próxima reunión de concejo.

#### INTERRUPCION REPRESENTANTE SUPERMERCADO MAURO.

Propietario del supermercado Mauro asistente al concejo interrumpe y plantea (de acuerdo a la prohibición existente para su local de la no venta de alcoholes) el plan regulador prohíbe uso de terminales, lo legal es que el terminal no exista y no es aplicable la prohibición de la patente, hay opciones pedir patente en segundo piso, queremos saber porque ninguna opción es valida.

Es paradójico, quiero dejar claro que mi proyecto personal es bajar los precios en productos y dar trabajo. Deseo trabajar libremente o me veré en la obligación de cerrar.

Sra. Edita Mansilla: hemos heredado malas decisiones de la antigua administración. No resiste mayor análisis, hoy en día las cosas están distintas, veamos el espíritu de la ley, y efectivamente no esta permitido el terminal de buses y si la de un supermercado, esto es una gran inconsistencia jurídica.

Sra. Edita Mansilla. Queda en manifiesto la falta de planificación.

Tema carpas blancas calle Hotzapfel siendo que el acuerdo era para calle Ansorena:

Sra. Marcela Sanhueza; Los toldos son demasiado grandes, tienen que ser equitativos para todos. Don Gregorio, con la municipalidad a puesto bastante dificultades, esta siempre amenazando con demandas, porque no se presenta y logramos entablar una conversación ¿a que quiere llegar?

Sra. Edita Mansilla; Tema carros ya resuelto solo falta iluminar, los baños y basura ya funcionan, los toldos son nuestro tema, ya que la gente quiere hacer su voluntad, me gustaría hablar con persona encargada de los parquímetros, existen varios lugares de canje por esa calle.

Sr. Armin Aviles; los rodados pagan parquímetro siempre lo han hecho, los toldos deben cumplir con lo establecido por la autoridad, no establecerse donde les plazca o tendrán que regresar a su sitio.

Sra. Edita Mansilla: Pido que se faculte a esta administración y a esta alcaldesa para tomar decisión, para ver donde dejo toldos blancos para zanjar el tema, y en marzo firmar acuerdo para posible pueblo artesanal.

SE SOMETE A VOTACION.

Sr. Armin Aviles, me interesa, sobre todo despejar calle Pedro de Valdivia

Sr. Sebastián Álvarez. Apruebo

Sra. Marcela Sanhueza Aprueba

Sr. Mauricio Oyarzo Aprueba

Graciela Henríquez Aprueba

Sr. Vicente Sepúlveda Apruebo

Se aprueba que los Todos artesanales que se habían aprobado a ubicarse por calle Lincoyán se le cambien su ubicación sea por la calle C. Holzapfel entre Lincoyán y M. Ansorena lado Sur de la calle.

PRESENTACION DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

Informe de Gestión y Política Educacional Departamento de Educación 2004-2008, de fecha 21.01.2009.

Realiza la presentación el Sr. Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené Buammscha.

El Contenido de la Presentación

1.- Contexto, Instrumentos de Planificación, Qué es el PADEM, Articulación de instrumentos de gestión y políticas educativas en el territorio, Gestión de RRHH (2005-2008), Ejecución Presupuestaria (2005-2008) y Conclusiones.

El Sr. Director de educación hace entrega de la exposición completa a los señores concejales, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Edita Mansilla propone se solicite al Rector de la Universidad de la Frontera que se implemente la carrera de Inglés en la Sede Pucón.

La Sra. Edita Mansilla plantea al H. Concejo que la exposición solicitada del Departamento de Salud Municipal se deje pendiente

Se levanta la Sesión a las 14:00 Hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores concejales se ratifica el acuerdo de entrega la subvención de M\$ 7.000 con cargo al presupuesto 2009 a la Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseaux, para la construcción del monumento en honor al Padre pancho.

2.- Se aprueban asumir el compromiso Costo de Operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera” por la suma de M\$ 1.200 compromisos con Villa Cordillera.

3.- Se ratifica el acuerdo tomado y se acuerda hacer entrega de la Subvención de M\$ 5.000 al Club de Adultos Mayores del Hogar de Ancianos San José, para la compra de calefacción y otros.

4.- Se acuerda postergar la aprobación o rechazo, se acuerda solicitar un informe al Sr. Asesor Jurídico si contraviene el hecho que el contribuyente tenga un club de Mini Golf y este solicitando patente de Restaurante Alcoholes.

5.-Se acuerda solicitar informe completo de la carpeta de la Sra. Claudia Mondaca y se analizara en la próxima reunión de concejo.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

mab